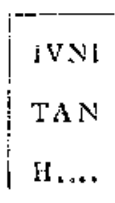


7.

Fragmento encima de la 2, contigua á la columna, á mano derecha de la puerta. Hübner (5.831) lo exhibió así:



Mas yo, en vista de su desmedrada fotografia, aguardo la impronta del original para bien revisar semejante lectura.

Otros muchos fragmentos de lápidas esmaltan la pared de la fachada, por lo cual cabe suponer que la ermita de San Sebastián en Gastiain, y de Nuestra Señora de Elizmendi en Contrasta fueron centros, ó por lo menos indicios de numerosa población romana, mezclada con la indígena de esta región vasconica ó navarro-alavesa, no de otro modo que la ermita de Santa María de Tiermes lo fué, conforme lo ha demostrado Schulten (1), de la heroica Termancia.

Madrid, 14 de Noviembre de 1913.

FIDEL. FITA.

VII

SOBRE UN PROYECTO DE ESCUDO DE ARMAS

El Ministerio de Estado ha remitido á esta Real Academia, como en realidad procedía, los dos proyectos del escudo de armas que desea ostentar la Ciudad de Santa Isabel, de Fernando Póo; ambición plausible, pues no hay motivo alguno para que esa

(1) BOLETÍN, tomo LXIII, pág. 473.

importante población, capital del último resto de nuestro un tiempo inmenso poderío colonial, carezca de un blasón que la señale entre las porciones actuales de la Monarquía española.

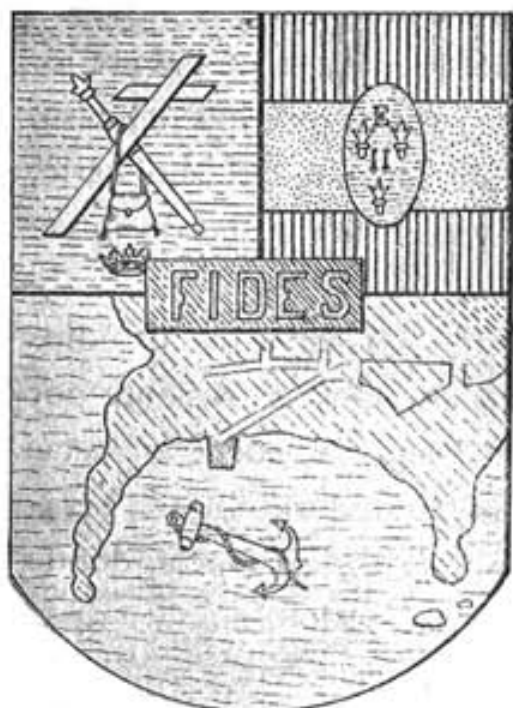
La Academia ha de complacerse en contribuir á que se organice debidamente el escudo en cuestión, teniendo en cuenta los antecedentes políticos, históricos y geográficos que son del caso, y se congratula, como es natural, de esta consulta del Ministerio, en que se reconoce la indiscutible conveniencia de nuestra intervención en tales asuntos.

Descuidados como están de un modo absoluto los estudios heráldicos entre nosotros, todo lo que es nuevo se resiente por fuerza del desconocimiento que por desgracia existe en estas materias; así lo vemos, por ejemplo, en el moderno blasón episcopal español, bien diferente, por ejemplo, del de Francia, donde estos asuntos se conocen y ventilan á la perfección, magüer de la democracia que allí impera, más ó menos verdadera y profunda.

El Concejo de Vecinos y la Junta de Autoridades de Santa Isabel, á los que se sometieron los dos proyectos que ha remitido el Ministerio á la Academia, rechazó de plano el del Sr. López Cantó (núm. 1) y aceptó el del P. Albanell (núm. 2), siendo así que ni el uno ni el otro entran en absoluto en las buenas reglas de la crítica heráldica, aunque las ideas que los inspiran y los recuerdos que quieren perpetuar sean en ambos, dignas de todo encomio las primeras, merecedores de la perpetuidad los segundos. La principal condición de la buena Heráldica es la sencillez; ¿hay algo que necesite mayor memoria que el hecho trascendental de la unidad de la Patria, que costó siete siglos de lucha encarnizada, y se labró firmísima sobre tanta sangre española, y con los esfuerzos y los sacrificios constantes de tal cúmulo de generaciones de Reyes y Magnates, de caudillos y soldados? Pues la heráldica de los buenos tiempos la simbolizó noble y sencillamente en la *granada*, que figura sola en la punta de las armas de España.

Lo que ha de hacer ahora, á nuestro juicio, la Academia, es traducir lo que hay de aceptable en ambos proyectos, simplificarlo como es de rigor, ponerlo todo en lenguaje heráldico con breve-

NÚM. 1.



NÚM. 2.



NÚM. 3.—PROYECTO DE LA ACADEMIA.



dad y concisión, y elevar al Ministerio el resultado de nuestro trabajo, para que, en efecto, esa Ciudad, no por lejana menos noble ni menos española, ostente las armas que con razón desca y en justicia le corresponden. La imitación poco feliz de la moderna Heráldica republicano-americana, recargada sin sobriedad y sin belleza, contraria á todas las reglas de la ciencia como del arte, no es admisible: acomódese todo, en cuanto quepa, á la elegancia y al buen gusto histórico español, que se contentó con el castillo para Castilla, con el león para León, con los palos para Cataluña y para Aragón luego, con las cadenas para Navarra; y dígase cuanto se quiera del modo más conciso, que es además el más bello, el más elegante y el más elocuente.

Así nosotros, con las ideas de los dos anteriores, presentamos este proyecto de armas (núm. 3), que deseáramos elevase la Academia á la consideración del Ministerio de Estado, y consiste en un escudo cortado y partido: el primero, de plata el Pico de Santa Isabel (que da á la Ciudad nombre); el segundo de azur la Y de oro recortada de la corona real (y griega, como la usó siempre la Reina Doña Isabel II, cuya buena memoria desean allí mantener), que también recuerde el glorioso Patronato de la Reina Santa Isabel de Hungría; el tercero de oro, el ancla de sable entre ondas de plata y azur (con que se quiere recordar las excelencias de su magnífico puerto) y en jefe en letras de sable la palabra BIAFRA, recuerdo del golfo de que es aquella bahía el primer ornamento; la bordura componada de CASTILLA y de LEÓN, clásico símbolo de España, en jefe el escusón de BORBÓN-ANJOU (en recuerdo de haberse incorporado á la nación aquellas islas del África reinando Carlos III). El escudo va sobre la cinta de sinople, cargada de la palabra FIDES en letras de oro, con que aquellos habitantes desean recordar la inquebrantable fidelidad de su país, y su amor constante á la Madre Patria tan lejana, en todos los tiempos y ocasiones bien probado. Todo ello constituye un hermoso capítulo de historia que, la Heráldica en la forma antedicha recordará á las generaciones venideras, satisfaciendo el Gobierno como debe las generosas aspiraciones de la Ciudad de Santa Isabel, capital de la Isla de Fernando Póo.

La Academia dispondrá lo que en su sabiduría le parezca más acertado.

Madrid, 17 de Octubre de 1913.

ADOLFO HERRERA.

F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT.

VIII

NUEVA INSCRIPCIÓN ROMANA DE VILLAMESÍAS

Pasando por esta villa de la provincia de Cáceres, en el partido judicial de Trujillo, he visto en el patio de la casa de su vecino, D. Antonio Bulnes, una lápida de granito, inédita, que mide unos 30 por 50 centímetros, y perdió su parte inferior, que contendría el renglón postrero.



Victrix Cæciliæ Bassi ser(ua), an(norum) L h(ic)s(ita) e(st). [S(it) t(ibi) t(erra) t(avis).]

Victrix sierva de Cecilia Basso, de edad de 50 años, aquí yace. Séate la tierra ligera.

Confina Villamesías con la villa de Abertura. De estas dos poblaciones, que ocupan probablemente el territorio de una ciudad antigua, publiqué 23 lápidas romanas en el tomo XLIV del BOLETÍN, págs. 128-130 y 132-136. Más cuento descubrir.

Miajadas, 20 de Octubre de 1913.

MARIO ROSO DE LUNA,
Correspondiente.